

# Literatura contemporánea.

---

## La obligación.

---

Ante el altar más rezado  
que en cierto convento había,  
y del que cuidar debía  
un lego muy descuidado,

pasó otro lego una tarde,  
y aunque advirtió de pasada  
que se encontraba apagada  
la lámpara que allí arde,

—este es asunto—pensó—  
de quien cuida la capilla;—  
y doblando la rodilla,  
oró un rato y se alejó.

Supo del caso el abad,  
varón discreto y piadoso,  
que llamando al religioso,  
le reprendió en caridad.

Mas éste, por no encontrarse  
culpado ante su conciencia,  
suplicó a su Reverencia  
le permitiera excusarse.

—Sólo—dijo—alegaré  
que al pasar yo por su lado

la luz se había apagado.  
Y el Padre exclamó:—Lo sé.

Y, no obstante, mereciste  
la reprensión escuchada:  
ya sé que estaba apagada;  
mas ¿por qué no la encendiste?

Aunque con humildes modos,  
osó el lego responder:  
—Porque ese no es mi deber.  
—Ese deber es de todos.

A todo el que ve expirar  
una luz que ante Dios pende,  
la obligación le comprende  
de volverla a reanimar.

Si otro olvidó su labor,  
en ello no nos va nada,  
mas sí, en que no esté apagada  
la lámpara del Señor.—

Como se hallaba presente  
toda la comunidad  
(que tal ejemplaridad  
quiso darse al incidente),

aprovechando celoso  
tan oportuna ocasión,  
hizo el abad un sermón  
que fué no poco fructuoso.

En él, siguiendo el ejemplo  
que un santo libro le daba,  
a las almas comparaba  
con las lámparas del templo.

Con razones muy seguras  
probó que es gran delincuente  
el que pasa indiferente  
junto a las almas a oscuras;

y, exaltándose el fervor  
que en su corazón sentía,  
así acabó su homilía  
el reverendo prior:

—¡Ay de quien, por no tenerla  
a su celo encomendada,  
ve una lámpara apagada  
y no se para a encenderla!

ENRIQUE MENÉNDEZ PELAYO.

---